

EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Un movimiento contra la Patria

Es dominada rápidamente la rebelión iniciada en el aeródromo de Cuatro Vientos

Se ha declarado el Estado de Guerra en toda España

¡Locura inaudita!

Fué sofocada la rebelión de Jaca, mediante la lealtad del Ejército y la diligencia del Gobierno en acudir con sus disposiciones a restablecer la tranquilidad y el orden.

¡Qué decir del suceso!
¡Lamentabilísimo! ¡Doloroso! ¡Execrable!

Aparte del aspecto delincuente que señalan los Códigos a la rebelión con las circunstancias que la agravan, el hecho ha constituido una locura, que no encuentra atenuantes ni para el ánimo más dispuesto a encontrarle explicación.

Ha sido lanzarse a una aventura de seguro e inmediato fracaso, faltando a toda clase de deberes y con la evidencia de causar enormes perjuicios.

La sangre derramada en un encuentro fratricida, recae sobre la conciencia de los iniciadores que han arrastrado al delito a muchos que tenían por misión, únicamente obedecer sin discutir el mandato como determina la disciplina.

Han escarnecido el nombre de España, que debe ser sagrado para todos los españoles, porque han dado ocasión a que en el Extranjero se nos denigre designándonos como un país que vive aun los arcaicos pronunciamientos, y han originado días de gran pena e intranquilidad a todos los españoles, amén de los

perjuicios materiales causados, difundiendo la desconfianza y haciendo bajar la peseta, esterilizando cuantos esfuerzos se vienen haciendo por valorizarla.

Todo esto, están obligados a pensarlo y a meditarlo mucho, aquellos que piensan en lanzarse a una aventura de esta índole.

Si lo piensan y no se detienen, su culpabilidad es enorme, y si no se ocupan en pensar y se lanzan sin previa meditación, no es por eso menor.

El país tiene derecho a que se le garantice contra tal género de locuras; y el Gobierno ha respondido a su papel, restableciendo la normalidad inmediatamente.

Ahora bien, las leyes están para algo más que para leerlas, están para aplicarse, porque el legislador las hizo para dar la posible garantía con el castigo, de que no se repetirá el caso.

Los que vemos y apreciamos las cosas desde lejos, podemos opinar con más o menos benignidad, y desde luego con más, en cuanto de sanciones severas se trate.

Pero los responsables del orden, los que representan la autoridad, los encargados de aplicar las leyes ¿se encuentran en ese caso? ¿Les es lícito opinar benignamente? ¿Cuál es su deber?

He aquí otro daño inmenso que han hecho los iniciadores de la rebelión:

Colocar a España ante una atroz disyuntiva!

des empezaba a cundir el desánimo, y las discusiones sobre la marcha que había de seguir el movimiento.

Sabido es que todas las mañanas, a la hora de los vuelos, acuden a Cuatro Vientos, desde Madrid, todos los oficiales adscritos al aeródromo, haciendo el viaje en «autocars» que salen desde la Cibeles y la plaza Mayor. Ayer mañana, a medida que iban llegando los «autocars», eran detenidos por los rebeldes, quienes intimaban a los recién llegados a sumarse a la rebelión. A los que no se mostraban conformes, los reunían en un local próximo.

Órdenes a la Escuela Central de Tiro

En el mismo Campamento de Carabanchel, donde se halla situado el aeródromo, está instalada la Escuela Central de Tiro del Ejército, que se compone de tres secciones dedicadas, respectivamente, a las tres armas de Infantería, Caballería y Artillería.

Jefe de la sección de Caballería es el coronel Sr. Serrano, que al propio tiempo es comandante militar del campamento. Este jefe, al tener noticia de la actitud en que estaba el aeródromo, lo participó a las autoridades militares de Madrid, quienes ordenaron que, con las fuerzas que pudiera allegar en el campamento, intimara a la rendición a los sediciosos o atacara el aeródromo para apoderarse de él.

Las primeras fuerzas que salieron contra los sublevados fueron las parejas de Caballería de la cuarta sección de la Escuela. Estas fuerzas fueron recibidas a tiros desde el aeródromo. La Caballería fué inmediatamente secundada por las fuerzas de Artillería de la primera sección de la Escuela y por las ametralladoras tomaron posiciones y abrieron fuego contra el aeródromo. A pocos disparos de las fuerzas de Artillería lograron éstas meter dos granadas en el recinto del aeródromo, originando desperfectos en una de las construcciones del mismo.

Una vez roto el fuego por las piezas, avanzaron en orden de guerrilla una compañía del segundo de Zapadores Minadores que también tiene su alojamiento en el mismo Campamento de Carabanchel, más dos compañías del regimiento de León, que llegaron rápidamente de Madrid. También acudió de Carabanchel el regimiento de Artillería de a caballo.

Desde los primeros momentos llegó también al Campamento de Carabanchel el general Orgaz, gobernador militar interino de Madrid, que se encargó del mando de todas las fuerzas actuales.

En el aeródromo izan la bandera blanca

Cabe sospechar que la situación en el aeródromo era cada momento más crítica y claudicante. Los elementos que habían de secundar la rebelión no daban señales de ello; los otros comprometidos no respondían. En el aeródromo surgió con el ataque de la Artillería gran diversidad de pareceres. Los que habían intervenido bajo la coacción de los más osados optaban por no resistir y parlamentar.

Los directores del movimiento lo consideraron al fin fracasado por completo, y, contando en un aparato, abandonaron el aeródromo.

Inmediatamente ondeó en las edificaciones más altas la bandera blanca de parlamentarismo.

La compañía del segundo de Zapadores siguió su avance en orden de aproximación y entró en el aeródromo, montando varias guardias en el recinto. El mayor número de los obreros paisanos y los elementos más directamente interesados en la rebelión habían desaparecido, unos por el aire y otros por el camino de Carabanchel Alto.

Tomado el campo de Aviación por las fuerzas de Infantería y de Ingenieros, avanzaron las ametralladoras y las piezas de Artillería que después, auxiliadas por otras fuerzas, tomaron militarmente todos los caminos y lugares posibles de acceso al aeródromo.

El general Orgaz dió inmediatamente la orden de incoar el oportuno sumario en averiguación de los sucesos. Los mecánicos militares y los obreros civiles que quedaban en el aeródromo entregaron las armas y quedaron en los dormitorios cus-

todiados por centinelas. En el cuarto de estandartes, y bajo la vigilancia de la guardia de Ingenieros quedaron cinco oficiales de Aviación de los más comprometidos en el movimiento. Los demás quedaron en libertad por el aeródromo, pero con la prohibición absoluta de salir de él.

Por qué capituló en seguida el aeródromo

Como hemos dicho, a los pocos disparos hechos por la Artillería de la Escuela de Tiro, hizo el aeródromo la señal de rendición. El tiroteo de mecánicos y obreros contratados cesó en seguida, no habiendo que lamentar en uno ni en otro bando baja alguna. Sólo se registró un contuso por golpe del cascote levantado por una de las granadas.

Parece ser que la desorganización reinante en el aeródromo fué promovida, en primer término, por la falta de asistencia de otros elementos comprometidos, y luego por la disconformidad de opiniones y falta de fe en el movimiento, así como también por la circunstancia de haber permanecido en vuelo los directores de la rebelión en el momento de acercarse las tropas atacantes. Ello hace suponer que dichos directores esperaban señales o avisos de cooperación, que no llegaron a verificarse, ya en la corte, ya en capitales o pueblos inmediatos.

Vehículos y viandantes reciben orden de detenerse, no consiguiendo el paso más que las personas revestidas de autoridad o las que vayan provistas de determinado pasaporte. Los demás han de rodear por otros caminos que no pasen por el aeródromo.

La impresión en los cuarteles

Entre la oficialidad de los distintos regimientos alojados en los cuarteles de Rosales y Ferraz y sus alrededores, se tuvo la impresión, a mediodía, de que el movimiento estaba completamente dominado por el Gobierno.

Todos los oficiales que hablaron con uno de nuestros redactores expresaron su adhesión al Gobierno.

Por la tarde volaron sobre Madrid algunos aeroplanos y lanzaron proclamas gubernamentales, dando cuenta de hallarse dominado el movimiento sedicioso.

Han sido detenidos en un aeródromo próximo a Lisboa Queipo de Llano, Franco y los demás aviadores fugitivos

En los Centros oficiales comunicaron a la una y media de la madrugada esta importantísima noticia:

«Ayer tarde telegrafió el embajador de España en Lisboa al Gobierno que en un aeródromo próximo a aquella capital aterrizaron tres aviones en los que iban el general Queipo de Llano, comandantes Franco, Hidalgo de Cisneros, Roa y Puig, capitanes Roquet, A. González y Martínez de Aragón, teniente Coll y mecánico Rada. La Jefatura de Lisboa comunicó a nuestro embajador que han sido detenidos y enviados a Mairá, quedando allí confinados.»

El aterrizaje en el aeródromo de la Alberca

LISBOA.—Se ha confirmado la noticia del aterrizaje de un avión Breguet a las dieciséis horas del día de ayer en el aeródromo de la Alberca, conducido por el comandante D. Ramón Franco, y en el que iban como pilotos el capitán Puig y el mecánico Rada. El aparato lleva el número 17, ostenta la bandera española y la cola pintada de rojo, así como una inscripción.

En el aeródromo de Amadora aterrizó otro avión Breguet, conduciendo a los capitanes españoles Roa y González y Colar.

Finalmente, en una de las márgenes del Tago, aterrizó otro avión, conduciendo al general Queipo de Llano y al capitán De la Roquette.

Todos los aviadores españoles se muestran muy agradecidos a la forma en que han sido recibidos por la población. Se les facilitó dinero portugués para poder seguir a Lisboa. Allí fueron esperados por un oficial del Ejército. Todos se presentaron después en el ministerio de la Guerra, acompañados de oficiales de la Aviación portuguesa, siendo recibidos por el ministro, Sr. Namorado da Aguiar. Después, en autos, serán trasladados, donde les ha sido fijada su residencia.

En Gaviao también ha aterrizado otro avión español conduciendo a los capitanes Pastor, Hidalgo de Cisneros y Martínez de Aragón.

Lo ocurrido ayer en Madrid

Tres aviones arrojan proclamas

En las primeras horas de la mañana de ayer se tuvo noticia por el Gobierno de que se habían sublevado las aviadores de Cuatro Vientos, del que se elevaron tres aparatos, que comenzaron a volar sobre Madrid a muy poca altura, arrojando proclamas.

Al paso de los aparatos sediciosos sobre algunos cuarteles fueron tiroteados por las fuerzas adictas al Gobierno, que obligaron a alejarse a los rebeldes.

un «radio» engañoso

Antes de que los aparatos se elevaran fué lanzado por la estación de «radio» del aeródromo el siguiente despacho:

«Sublevada guarnición Madrid; proclamada República toque diama.»

Cuatro Vientos, en poder del Gobierno

Una columna, al mando del general Orgaz, emprendió la marcha hacia el aeródromo de Cuatro Vientos, emplazándose a distancia conveniente una batería de cañones.

Se hizo la intimación a la fuerza de Aviación sublevada, y, como aquella fuera desatendida, los cañones abrieron el fuego, haciéndose en unos diez minutos más de cien disparos.

Entonces las fuerzas bloqueadas arbolaron en el aeródromo la bandera blanca, y el general Orgaz, al frente de las fuerzas leales, entró en el parque de Aviación, reduciendo a los revoltosos, que quedaron prisioneros.

El general Orgaz regresó seguidamente a Madrid para dar cuenta al jefe del Gobierno de haber quedado sofocado el intento de sublevación.

En la refriega que hubieron de sostener las fuerzas del general Orgaz, para reducir a los sediciosos de Cuatro Vientos, no hubo que lamentar ninguna baja entre las tropas adictas.

La escuadrilla de caza de Getafe

Simultáneamente con la acción cerca del aeródromo de Cuatro Vientos, la escuadrilla de caza de Getafe, cuyos jefes y oficiales permanecieron adictos al Gobierno, se elevó y emprendió la persecución de los aparatos sediciosos, que emprendieron rumbo Oeste, eludiendo la persecución de que eran objeto.

El comandante Franco promotor del movimiento

El comandante Franco ha sido el promotor del fracasado intento revolucionario, y ayer voló sobre Madrid, pilotando uno de los aparatos y arrojando proclamas.

El general Queipo del Llano

Entre los sublevados de Cuatro Vientos se halla el general Queipo del Llano, que voló en uno de los aparatos y que emprendió la retirada hacia el Oeste, lo mismo que el comandante Franco y los demás pilotos, tan pronto como vieron moverse a las fuerzas del general Orgaz en su avance hacia el campamento.

Los jefes y oficiales comprometidos

En Cuatro Vientos, luego de la entrada del regimiento de León, se supo que faltaban cuatro aparatos.

Los que volaron en ellos y se alejaron con rumbo al Oeste eran, con el general Queipo del Llano y el comandante Franco, los oficiales Pastor y Rexach. Además, iban en los aviones el ex comandante Sr. Reyes y el mecánico Rada.

Cómo se realizó el movimiento en el aeródromo

A las seis y media de la mañana próximamente se presentaron en el aeródromo de Cuatro Vientos el general Queipo del Llano, el comandante aviator Sr. Franco y otros compañeros comprometidos en la proyectada rebelión.

Valiéndose de su categoría militar y del prestigio que contaban entre la tropa lograron entrar en el aeródromo, y, una vez en él, hacerse dueños de la situación, ya captándose las voluntades de unos, ya reduciendo con amenazas a otros, ya reduciendo a otros con amenazas.

Inmediatamente se hicieron en el aeródromo unos proclamas impresas, saliendo con ellas, en aviones, varios pilotos para repartirlas por Madrid. También salieron en otro aparato Franco y Rada, permaneciendo en vuelo largo rato.

Indudablemente, los rebeldes esperaban ser secundados por otros Cuerpos u otros elementos de Madrid o de las provincias y cantones inmediatos. Esta cooperación se demoraba y entre los rebel-

Informes oficiales

EL GOBIERNO SE REUNE

Mientras ocurrían los acontecimientos provocados por los sediciosos de Cuatro Vientos, el Gobierno estaba reunido en el Ministerio del Ejército. Llegaron los ministros a las diez de la mañana y no abandonaron el despacho oficial del presidente hasta las dos de la tarde.

El general Sanjurjo estuvo mucho tiempo también con los ministros.

El Sr. Rodríguez de Viguiri dió a los periodistas, al salir del Ministerio, que el movimiento revolucionario de Cuatro Vientos estaba completamente dominado, y que el Gobierno se reuniría de nuevo por la noche para conocer las noticias que hubiera.

INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, a las dos menos cuarto de la tarde de ayer recibió a los representantes de la Prensa y les hizo las siguientes manifestaciones:

Esta mañana se tuvo la noticia de que una parte de la guarnición de Cuatro Vientos se había sublevado. La noticia la tenía Madrid, porque los aviones que volaron sobre la capital procedían del aeródromo de Cuatro Vientos. Estos fueron los aviones que lanzaron las proclamas sediciosas.

El mismo texto de ellas—significó diciendo el Sr. Matos—indica que es una cosa preparada hace días y se deduce también que fueron escritas contando con que el movimiento revolucionario avanzara y también con la pasividad del Gobierno.

Inmediatamente se ordenó que una columna, mandada por el general Orgaz, con fuerzas de Infantería y Artillería,

tomaran posiciones en los alrededores del aeródromo e intimaran la rendición de los sublevados. Las fuerzas de Infantería estaban constituidas por el regimiento de León. Después de haberse abierto el fuego por la columna del general Orgaz, que disparó con sus baterías en vista de que los sublevados no se rendían, izaron luego éstos bandera blanca y las fuerzas del regimiento de León están ya sobre el campamento.

Una parte considerable de la guarnición de Cuatro Vientos no estaba complicada en el movimiento y los sublevados la tenían en arresto.

Puede decirse que está dominado el movimiento y la sublevación, y el espíritu del Ejército es excelente, habiendo dado pruebas de una admirable lealtad, lo mismo aquí en Madrid que en todas las provincias.

—De las capitales puedo decir—añadió el Sr. Matos—que en Barcelona y Valencia reina completa tranquilidad.

Yo puedo decir, por las noticias que poseo, que este movimiento está deprimido y tiene el aspecto de que necesitaba un pedestal para desarrollarse. Terminado aquél por la energía y las medidas del Gobierno, puede considerarse sofocado todo él.

Durante la mañana—agregó—numerosas personalidades, clases sociales, directivas de Circulos, Casinos, entidades, etcétera, han desfilado por los Centros oficiales, dando muestras de adhesión al Gobierno.

También mucho elemento aislado ha hecho llegar al Gobierno su protesta más energética contra un movimiento que tiene otra finalidad, que la de restablecer el orden público y producir male a la nación.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION POR LA TARDE

A las seis y media de la tarde recibió nuevamente a los representantes de la Prensa el Sr. Matos.

Dijo que no podía facilitar ninguna noticia nueva, después de las dos de la tarde.

Todas las noticias que tenía de provincias acusaban absoluta tranquilidad.

UNA NOTA DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

A la una de la tarde se repartió profusamente por Madrid esta nota, circulada por la Dirección de Seguridad:

A las doce y quince, los rebeldes de Aviación han levantado bandera blanca y se han rendido. Las tropas leales ocupan el aeródromo y la Guardia civil persigue a los fugitivos.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, EN PALACIO

El jefe del Gobierno llegó ayer tarde, a las cuatro menos veinte minutos, a Palacio. Vestía el general Berenguer de paisano e iba acompañado de su ayudante, el Sr. Lapuerta, que llevaba la cartera de la Presidencia con decretos para la firma de Su Majestad.

Los informadores le rodearon en el zaguán del Alcázar y el general Berenguer dijo:

—Pocas noticias puedo dar a ustedes. El incidente está completamente terminado. Los revoltosos de Cuatro Vientos se han rendido y otros han escapado.

—¿Se persigue todavía a los fugitivos?—preguntó un periodista.

—Lo que hay—repuso el jefe del Gobierno—son muchos prisioneros. A los otros que han huido se les persigue.

Al despedirse el presidente del Consejo encontró junto al ascensor al coronel de Estado Mayor D. Emilio Araújo, de Capitanía general que había legado momentos antes y lo esperaba. El presidente, al saludarlo, le dijo:

—Suba usted conmigo.

El coronel Araújo subió, en efecto, con el jefe del Gobierno, y diez minutos más tarde, bajó, saliendo de Palacio.

Hasta las cinco y cuarto estuvo en Palacio el general Berenguer. Cuando salió dijo a los informadores:

—Su Majestad ha firmado unos decretos de Marina, cuyo índice no recuerdo en este momento, y nada más. Le he dado cuenta de todo lo sucedido y le he dicho que está todo en calma, que se ha ocupado el aeródromo de Cuatro Vientos por nuestras tropas leales y que en el resto de España no hay novedad alguna: ni huelga en Barcelona ni en ninguno de los sitios que se ha dicho.

El presidente del Consejo regresó de Palacio al Ministerio del Ejército a las cinco y media de la tarde.

Hasta momentos antes estuvo esperándole en su despacho oficial el ministro de la Gobernación, quien, en vista de la tardanza del general Berenguer, se marchó a su departamento.

Los periodistas preguntaron al señor Matos si eran verdad los rumores acerca de la huelga general en Madrid pero contestó que no tenía ninguna noticia respecto a ello.

El mismo aspecto normal de Madrid estaba demostrando que los rumores eran intencionados.

EN PALACIO. SE SUSPENDEN LAS AUDIENCIAS

Desde poco después de las nueve de la mañana uno de los aparatos que volaban sobre Madrid apareció por encima del Palacio Real lanzando proclamas en gran cantidad, que el viento llevaba hacia la plaza de Oriente. El aparato volvió a volar varias veces sobre los alrededores de Palacio, arrojando siempre proclamas.

Como en los demás sitios de Madrid, los guardias de Seguridad en la plaza de Oriente y calle de Bailén, prestaban servicio desde primera hora con tercerolas, y lo mismo la Guardia civil.

El relevo de la guardia exterior se verificó a las once, entrando a prestar servicio el regimiento de Wad-Ras, reforzado con ametralladoras, y cerrándose al público la plaza de la Armería.

Su Majestad el Rey dió orden de que se suspendiera la audiencia militar que iba a recibir, y, en efecto, a medida que los generales, jefes y oficiales que figuraban en la misma iban llegando a Palacio se les hacía saber la noticia de la suspensión.

Las Infantas doña Beatriz y doña Cristina, que se proponían trasladarse a la escuela del cuartel de Alabarderos para presidir el anunciado reparto de pre-

das y ropas, desistieron también de su propósito.

A las dos de la tarde el presidente no había acudido aun a Palacio.

El ministro de Estado había enviado, en cartera, que llevaba el portero mayor del departamento, algunos decretos para la firma.

Desde el campo del Moro oyéronse perfectamente los disparos de la Artillería contra el aeródromo de Cuatro Vientos.

FIRMAS EN LOS ALBUMES. ACLAMACIONES

Desde primera hora de la mañana acudió mucha gente a Palacio para firmar en los álbumes.

Por la noche, al desfilar ante el Alcázar las fuerzas del regimiento de León, el numeroso público estacionado en la plaza de Oriente ovacionó al Ejército y a los Reyes, y en improvisada manifestación siguió a las tropas.

EL CAMBIO DE IMPRESIONES DE LA NOCHE

Los ministros permanecieron reunidos con el general Berenguer desde las siete hasta las nueve y media de la noche.

A esa hora salieron los Sres. Tormo y Carvia, quienes anunciaron a los periodistas que el Sr. Matos facilitaría una nota bastante extensa sobre los acontecimientos del día.

Efectivamente, el ministro de la Gobernación confirmó la noticia, y dijo que deseaba puzir y ensamblar algunas cosas en la nota oficiosa, que facilitaría a la una de la madrugada.

También hablaron los informadores con el Sr. Rodríguez de Viguri, quien dijo que la nota aprobada por el Consejo tenía dos partes: una, que era el relato extenso, verídico y detallado de todo lo ocurrido en la mañana de ayer en Cuatro Vientos, y otra parte que era la nota propiamente dicha, sobre la situación general del país.

Uno de los informadores preguntó al señor Viguri si esta nota sería como una declaración del Gobierno, y contestó negativamente. Tenía carácter de una información para la opinión pública.

A otra pregunta de los periodistas acerca de si serían sometidos a juicio sumarísimo los jefes sublevados en Cuatro Vientos contestó el ministro de Economía que no lo creía por varias razones, y entre ellas porque los aviadores que tripulaban los aparatos rebeldes no bajaron en territorio español. «Es decir—agregó el Sr. Rodríguez de Viguri—ha bajado uno de ellos en un pueblecito de Cáceres, donde no se sabía nada de lo sucedido en Madrid. Aterizó el aparato para reparar una avería y continuó su vuelo con dirección a Portugal.

De la información practicada resulta que los aviadores que tripulaban los aparatos que volaron sobre Madrid no bajaron en el aeródromo de Cuatro Vientos cuando las fuerzas de la columna Orgaz se aproximaron al Campamento. Cuando bajaron al aeródromo fue mucho antes de la llegada de las tropas, de modo que los jefes de la revuelta no estaban en Cuatro Vientos.»

Los informadores preguntaron al ministro si continuarían los juicios sumarísimos en Huesca. Dijo que no; que lo que hay ahora son unos 200 procesados.

También fue preguntado el Sr. Rodríguez de Viguri acerca del paradero de la escuadrilla de caza que se elevó a poco de hacer el recorrido sobre Madrid los aparatos rebeldes. Contestó que esa escuadrilla había regresado, porque el objeto que tuvo al elevarse fue el de impedir el vuelo de los otros aparatos sobre la población.

Acerca de las comunicaciones con provincias, dijo el Sr. Rodríguez de Viguri que estaban restablecidas, y que se había ejercido vigilancia en las afueras de la población, precisamente para impedir que algunos de los comprometidos pudieran fugarse.

DETALLADO RELATO OFICIAL DE LOS SUCEOS DE CUATRO VIENTOS

El ministro de la Gobernación facilitó en las primeras horas de la madrugada el siguiente relato de la sublevación de Cuatro Vientos.

«A las seis y cuarto de la mañana de hoy un grupo formado por varios oficiales, capitaneados por el general Queipo de Llano y comandante Franco, y al que seguían numerosos paisanos armados de pistolas, forzó la guardia del aeródromo de Cuatro Vientos, deteniendo al oficial de guardia y a otros dos oficiales que allí pernoctaban.

Dueños del aeródromo, pues la tropa, que conoció a algunos de los oficiales, no opuso resistencia, fueron detenidos a medida que llegaban los autobuses que conducían los oficiales para los servicios ordinarios de vuelo, conminando a los ocupantes para que se les unieran y en-

cerrando en los calabozos a los que no lo hacían así.

Desde los primeros momentos hicieron funcionar la estación «radio» de Cuatro Vientos, radiando la noticia de la proclamación de la República en Madrid por las tropas de la guarnición y de que en todas las capitales la habían acatado.

Después de las ocho de la mañana, y al verse aislados en su rebeldía sin que nadie se les uniera, empezó a cundir el desaliento entre los sublevados, manifestando algunos impaciencia por abandonar el aeródromo, y se hizo entonces volar algunos aparatos que arrojaron proclamas subversivas sobre la población.

Avanzada la mañana, la presencia de las tropas de la guarnición, que tomaban posiciones para batir el aeródromo, aumentó la intranquilidad de los rebeldes, lo que, unido a la fuga de los jefes del movimiento en tres aviones, determinó la desbandada de los demás.

Rompióse el fuego por la Artillería de Carabanchel, y ese momento fue aprovechado por un ordenanza, que abrió la puerta del calabozo, saliendo los oficiales que allí habían recluido, los que, en unión de algunos soldados, empezaron a desarmar a los demás y a los paisanos, que entregaron las armas sin resistencia.

Entre tanto se había izado la bandera blanca, cesó el fuego de la Artillería, y a continuación las tropas avanzaron para ocupar el aeródromo, mientras la Guardia civil y la Caballería perseguían a los fugitivos.

El movimiento estaba dirigido por el general Queipo de Llano, que se presentó en el aeródromo de uniforme, y por el comandante Franco.»

EL GOBIERNO ASEGURA QUE EL MOVIMIENTO ES COMUNISTA Y QUE EL ORDEN PUBLICO ESTA MANTENIDO Y GARANTIZADO EN TODA ESPAÑA

He aquí la segunda nota entregada a la Prensa esta madrugada por el Sr. Matos:

«Desde las primeras horas de la mañana, de hoy, lunes, se ha mantenido por el Gobierno constante comunicación con los gobernadores civiles de las provincias, siendo común a todas sus informaciones la referencia de que en casi todas ellas ha transcurrido el día con completa normalidad, sin que los falsos rumores esparcidos maliciosamente hayan logrado alterar la vida normal de las poblaciones. Las únicas nuevas dignas de mención en provincias ha sido el intento de asalto al Gobierno civil y a la central de Telégrafos y Correos de San Sebastián, intento realizado a las seis y media de la madrugada por un numeroso grupo de obreros armados de pistolas, que dispararon de improvisado contra los guardias del Gobierno, matando a dos individuos del Cuerpo e hiriendo a cinco, teniendo los agresores varios heridos, uno grave, y el pretendido asalto de un grupo de paisanos a un cuartel en Santander, que la tropa impidió a tiros, matando a dos del grupo agresor.

Aparte de los incidentes de San Sebastián y Santander, se ha intentado en algunas poblaciones de segundo orden declarar la huelga general, sin haberlo logrado en ninguna de ellas de una manera total. En Barcelona, en Valencia, en Sevilla, en Málaga y en la mayor parte de las grandes ciudades la vida se ha desarrollado con toda normalidad.

El carácter del movimiento es marcadamente comunista, pues sus promotores son agitadores conocidos que decubren el carácter de aquél por el texto de las proclamas por todas partes repartidas y por sus propias firmas estampadas en muchas de ellas. Pero ni el Ejército ni el pueblo, con un alto espíritu de patriotismo y sensatez, han dado oídos ni a los halagos que se les ofrecían a las falsedades de una revolución triunfante que propagaban.

Por el contrario, el Ejército, haciendo honor a sus honrosas tradiciones, acreditó su lealtad y actuó con eficacia y acierto que merecen la gratitud nacional. El pueblo de Madrid, por su parte, ofreció un digno ejemplo de civismo acogiendo los falsos rumores y las proclamas sediciosas con gallarda tranquilidad.

Desvanecidos estos infundios y mantenido el orden público en toda España, el Gobierno espera que con la asistencia de la opinión el episodio de hoy dará fin a tan estériles como dolorosas manipulaciones.

El Gobierno agradece las asistencias que de aquella opinión ha recibido y las adhesiones y ofrecimientos de prestigiosas personalidades y de numerosas entidades y Asociaciones que se han presentado al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación.»

DECLARACION DEL ESTADO DE GUERRA

Acordado por el Consejo de ministros el estado de guerra en toda España, a mediodía, con las formalidades de ordenanza, lo fué en Madrid, asumiendo el mando el capitán general de la región, don Federico Berenguer.

Tropas, en camiones, han fijado el bando en la Puerta del Sol y en los lugares céntricos de esta capital.

BANDO DECLARATORIO DEL ESTADO DE GUERRA

He aquí el texto íntegro del bando fijado ayer en Madrid:

«Don Federico Berenguer Fusté, te-

niente general del Ejército y capitán general de la primera región, hago saber:

Queda declarado el estado de guerra en todo el territorio de la región, y con el fin de restablecer el orden perturbado y el imperio de la ley en la misma, ordeno y mando:

Artículo 1.º Quedarán sometidos a la jurisdicción de guerra:

Primero. Los delitos de rebelión, sedición y sus conexos, y todos los demás que afecten al orden público.

Segundo. Los delitos que se cometan contra la seguridad e integridad de la Patria.

Tercero. Los delitos que se cometan contra la libertad de contratación y del trabajo, sea cualquiera la naturaleza de éste y las coacciones que tiendan al mismo fin.

Cuarto. Los que se realicen o tiendan a causar desperfectos en cualquiera clase de vías de comunicación telegráfica y telefónica o a dificultar la circulación de trenes, tranvías, vehículos de servicio público o de transporte de mercancías.

Quinto. Los de injuria, insulto o amenaza de hecho o de palabra, a todo militar que desempeñe funciones propias del servicio, sea cualquiera la graduación de aquél.

Sexto. Las personas que promuevan o asistan a reuniones o manifestaciones no autorizadas legalmente u ostenten lemas, divisas o distintivos contrarios a las instituciones establecidas en la Constitución del Estado.

Séptimo. Los que por medio de la imprenta, grabado u otro medio mecánico de publicidad exciten directa o indirectamente a cometer delitos comprendidos en este bando, los repartidores o vendedores de los ejemplares de publicaciones encaminadas a ese propósito y los que fijan pasquines dirigidos a este mismo fin. Serán sometidos a mi autoridad, antes de empezar a circular, los ejemplares que se designen de todo documento destinado a la publicidad.

Los sucesos de Jaca

HUESCA.—El pasado domingo, a las nueve de la mañana, se reunió en el cuartel de Pedro I el Consejo de guerra para ver y fallar, por procedimiento sumarísimo, la causa seguida contra el capitán del regimiento de Galicia don Fermín Galán Rodríguez, el de Artillería don Luis Salinas García, el de Galicia don Antonio García Fernández, el teniente del mismo regimiento don Manuel Muñiz Izquierdo, teniente del batallón de Montaña de La Palma don Manuel Fernández Gómez y el alférez del regimiento de Galicia don Ernesto Gisbert Blay, acusados del delito de rebelión militar.

El Consejo de guerra, que presidía el general de brigada don Arturo Lazcano, lo formaban, como vocales, el general de brigada don Joaquín Gay Borrás; el coronel del regimiento de Valladolid, don Juan Muñoz Barredo; el de la zona de Huesca, don Lorenzo Moliner Armentgo; el teniente coronel de la misma, don Julio Marina Muñoz, y el teniente coronel del regimiento de Valladolid don Enrique Cortez Bacega. Asistió como suplente el teniente coronel del regimiento de Valladolid don Agustín Cremades Suñol. Actuó como vocal ponente el auditor de brigada don José Casado García, y como fiscal, el coronel, juez permanente de causas de la región, don José Laguna Pardo.

Defendió a los seis procesados el capitán ayudante del regimiento de Valladolid don José María Valles Forada.

El Consejo dictó la sentencia que fué aprobada inmediatamente por el capitán general de la región, que se encontraba en Huesca; condenó a los capitanes don Fermín Galán Rodríguez y don Angel García Hernández a la pena de muerte.

Sin pérdida de momento, a las dos de la tarde, se ejecutó la sentencia dictada por el Consejo de guerra contra los capitanes señores Galán y García Hernández, en los polvorines militares.

El cuadro lo formaron tropas compuestas por la compañía, del regimiento de Valladolid y una batería del Quinto a pie. Mandaban el piquete, formado por nueve soldados y un sargento, dos oficiales del regimiento de Valladolid.

El cadáver del capitán García Hernández ha sido inhumado en el nicho número 117, segunda fila, de la parte ampliada del Cementerio Católico. El capitán Galán ha sido enterrado en el Cementerio Civil.

El capitán don Angel García Hernández tenía treinta años de edad y era natural de Alava; estaba casado y deja una hija de dos años. El capitán señor Galán Rodríguez, natural de San Fernando (Cádiz), vivía sólo en Jaca. Su madre habita en Madrid, en la calle de María de Guzmán, núm. 3, entresuelo izquierdo, con otro hijo, soltero también, llamado José María, que es teniente del regimiento de Infantería del Rey.

El teniente don Manuel Muñiz, condenado a cadena perpetua, es casado y tiene cuatro hijos. El capitán señor Fernández Gómez, y el del mismo empleo señor Salinas, condenados también a la misma pena, son solteros, y el alférez señor Gisbert, igualmente condenado a cadena perpetua, es casado y tiene dos hijos.

Octavo. Los que maliciosamente causen daños en establecimientos comerciales o puestos de venta, considerándose como delito sea cualquiera su cuantía.

Art. 2.º Serán disueltos por la fuerza los grupos de más de tres personas que se formen en la vía pública, si resistieren a las intimaciones que previamente se les hagan.

Art. 3.º Los funcionarios públicos o Corporaciones que no presten el inmediato auxilio que por mi autoridad o por mis subordinados sea reclamado para el restablecimiento del orden o para la ejecución de lo mandado en este bando, serán suspendidos inmediatamente en su cargo, sin perjuicio de la correspondiente responsabilidad criminal que les será exigida por la jurisdicción de Guerra.

Art. 4.º Aprehendidos in fraganti los reos de los delitos anteriormente señalados, podrán ser sometidos a juicio sumarísimo y dictada y ejecutada la sentencia con arreglo al Código de Justicia Militar.

Art. 5.º Las autoridades civiles continuarán funcionando en todos los asuntos de sus atribuciones que no se relacionen con el orden público, limitándose, en cuanto a éste, a las facultades que mi autoridad les delegue.

Art. 6.º Para circular dentro del territorio declarado en estado de guerra, fuera de la población de Madrid, los conductores de automóviles, motocicletas y bicicletas necesitan ir provistos de una autorización especial que habrán de solicitar de la Dirección general de Seguridad.

Madrid, 15 de diciembre de 1930.—Federico Berenguer Fusté.

LA CENSURA PARA LA PRENSA

Como consecuencia inmediata de la declaración del estado de guerra, la censura establecida para los periódicos ha dejado de actuar en los Gobiernos civiles, pasando a las Capitanías generales y a los gobernadores militares de provincias.

Nuevos detalles sobre el desenvolvimiento de los sucesos

Se han averiguado nuevos detalles del modo como se conocieron en Huesca las primeras noticias del movimiento sedicioso de Jaca.

Parece ser que el gobernador militar, Sr. Las Heras, al tener noticias de la rebelión, solicitó del capitán general de la quinta región autorización para trasladarse a Jaca y ver sobre el terreno la importancia del movimiento para tratar de abortarlo en sus comienzos.

El capitán general, según parece, consultó al ministro del Ejército, autorizándose al general Las Heras para realizar su propósito.

En automóvil salió el general, acompañado del teniente coronel de Estado Mayor, del capitán de la Guardia civil de Jaca, que se encontraba en Huesca, adonde llegó para recoger los haberes del personal de su compañía, y del teniente de la Benemérita Sr. Muñiz. Salieron en dos automóviles, siguiéndoles un camión con varias parejas de la Guardia civil.

Inmediatamente después de pasar Anzónigo, en una curva pronunciada, se encontraron con los rebeldes, y el general se enfureció con los jefes de la fuerza sediciosa, intimidándole a deponer su actitud de rebeldía. Después de un diálogo vivísimo, hicieron los primeros disparos contestando con tiros de pistola el general y sus acompañantes, auxiliados por los guardias civiles. Resultó muerto el capitán de la Benemérita, herido el teniente y muerto un guardia. También resultó herido el general, quien, sin dejar de hacer fuego contra los rebeldes, se replegó hacia el río en unión del teniente coronel de Estado Mayor, acompañado de los guardias civiles. Resultó herido el teniente coronel de Estado Mayor, Sr. Martínez Caje.

Volvieron de nuevo al encuentro los rebeldes, y sufrieron nuevo tiroteo de éstos, que replegaron nuevamente los agredidos desde un barranco. Como ya anochecía, los rebeldes registraron superficialmente los lugares y marcharon hacia Huesca.

El general y sus acompañantes se replegaron a Anzónigo, desde donde telegrafiaron a Huesca ordenando que la tropa preparada para salir en tren lo hiciera por carretera. El general llegó a Huesca a últimas horas de la tarde del sábado, siendo curado a las nueve de la noche por el doctor Gaspar.

El gobernador militar dejó dispuesto en Huesca, según nuestras noticias, cuanto se refería al enlace y mando de las fuerzas que habían de atacar a los sediciosos.

Los soldados de los regimientos sublevados han dicho que en Jaca habían asaltado los almacenes de los cuarteles y el depósito de víveres; también se nos ha dicho que corrió la misma suerte la caja del regimiento de Galicia.

Otra noticia que circula por la ciudad, y que parece que se ha confirmado, es la de que el dinero que había cobrado el capitán de la Guardia civil para el pago de los haberes de sus subordinados, y que llevaba encima al ser muerto por los rebeldes, no se ha encontrado en las tropas del cadáver.

En Huesca reina absoluta tranquilidad y acusan lo mismo las noticias de Jaca y otras localidades de la provincia a las que afectó el movimiento.

CORCHO HIJOS, S. A. Saneamientos :: Calefacciones :: Cocinas de todas clases :: Fábrica de Aparatos Sanitarios PROVEEDORES DEL EJERCITO DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES CASA EN MADRID: CALLE DE RECOLETOS, 3

Músicos mayores

ASIMILACIONES

Circular.—Vista la instancia que a Su Majestad eleva el músico mayor de primera clase, don Juan Bealoch Mestre, con destino en el regimiento de Infantería Vizcaya núm. 51, en súplica de que le sea concedida asimilación militar al personal de músicos mayores del Ejército, teniendo en cuenta que este personal tiene concedida por su reglamento la consideración de oficial, y que sobre la sección de música tiene las mismas atribuciones que el oficial de compañía, así como que en todos los actos de la vida militar están equiparados a la restante oficialidad del Cuerpo en que prestan sus servicios; el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien acceder a lo solicitado y conceder al personal de músicos mayores del Ejército la asimilación a alférez, a los músicos mayores pertenecientes al grupo de ingreso en la tercera categoría, a teniente a los músicos mayores pertenecientes al grupo superior de la tercera categoría y a los músicos mayores de segunda categoría; y a capitán a los músicos mayores de primera categoría; todo ello sin efecto económico alguno y continuando en la escala de sueldos que actualmente disfrutan o los que expresamente se les conceda en las diferentes categorías.

Es asimismo la voluntad de S. M. que en todas las formaciones y actos del servicio, los músicos mayores, cualquiera que sea su asimilación, estén subordinados al jefe u oficial que mande la fuerza.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 15 de diciembre de 1930.



Bellezas españolas 1931

En marcha la organización por los dos grandes diarios franceses («Le Journal» y «L'Intransigeant») para la elección de Miss Europa 1931, que habrá de celebrarse en París el 5 de febrero próximo, nuestro querido colega «España», revista ilustrada que se ha distinguido desde su fundación por su culto a la mujer, se apresta a ayudar a Mr. de Walleffe y al secretario general de los Concursos de Belleza.

Las condiciones que deberán reunir las que aspiren a este título son las siguientes:

- 1. Ser española.
 - 2. Tener de dieciocho a veinticinco años de edad.
 - 3. Solteras.
 - 4. Conducta irreprochable, y
 - 5. Pertenecer a una familia de reconocida honorabilidad.
- Con objeto de que todas las provincias españolas estén representadas en el Certamen, se celebrarán elecciones parciales en todas las capitales de provincias dirigidas por todos los periódicos, revistas o entidades locales que deseen colaborar con «España».
- Nuestra capital será honrada por esas bellezas durante una semana y la encantadora «Miss Madrid» recibirá a sus compañeras, asistiendo a todos los actos que se celebren en su obsequio.
- Se editará un álbum en el que figuren todas las reinas con sus trajes típicos, y acaso Pedro de Répide sea el encargado de cantar en unas líneas las bellezas de las patrias chicas de cada belleza.

La votación se hará por sufragio universal; el pueblo soberano llenará un boletín que se enviará bajo sobre al notario de Madrid que se designe.

Ya saben, pues, todas las que aspiren a ser proclamadas reinas de la belleza, de las que han de salir «Miss Madrid», lo esencial del concurso.

Y cuantos detalles deseen adquirir pueden hacerlo por carta, remitiéndola al director de la revista «España», apartado de Correos 610, añadiendo: «Para el concurso de belleza 1931».

Casas recomendadas

Proveedores de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

VALVULAS receptoras y emisoras para Radio: Philips Iberia, S. A. E. Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia, Las Palmas.

HIJO DE MIGUEL MATEU: Máquinas-Herramientas y utillaje en general Tubería, Hierros, etc.—Prado, 27, y Santa Catalina, 5, Madrid. Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia.

LA CONFIANZA: Hijos de Miguel Prados. Luis de Velázquez, 2. Málaga.—Fábrica y almacén de calzado, leguís, rojes, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Carabineros y Guardia civil, sin recargo en los precios.

ANDRES ROMANILLOS: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Proveedores de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Madrid.

CASA FRAMIT: Sastrería civil y militar. Pañería y confecciones. Ventas a plazos y al contado. Proveedor de la Real Institución Cooperativa para funcionarios del Estado, Provincia y Municipio, y de la Cooperativa del ministerio del Ejército.—Tetuán (Marruecos). Mohamed Torres, 7.

LA CONSTANCIA.—Tejidos del Rein y Extranjero, Confecciones, ropa blanca géneros de punto. Camisería. Málaga Marqués de la Paniega, 47, 1.

CARMEN PABON.—La primera casa en Joyería, relojería y objetos para regalos Ventas a plazos y al contado. Compañía, números 29 y 31.—Málaga.

Guardia civil

Concediendo veintiocho días de comisión de servicio al capitán don Luis Morazo Monje.

Idem al guardia Eleuterio Sánchez Navio tener en su compañía, dentro de la Comandancia, a una niña.

Anotando en escala a los aspirantes don Miguel Bueno Solves, Angel González Chiles, Enrique Méndez Fraile, Antonio Holgado Herreros, Elías Campo Alemany, Manuel Benítez Gómez y Hernalgenes Domínguez Garfía.

Remitiendo a informe instancias de los idem Juan García Chimaco, Julián Ramiro Luciano, Daniel Riera Sánchez, Angel Delgado Vicente, Joaquín Miranda Arias, Ramón Paz Alistiza, Antonio Píñilla Ruiz, Pedro Rivera Pincero, Sergio Miguel San José, José González Espadas, Miguel Riera Vaquer, Agustín Ollo Morera, Lisardo Rodríguez Marquina, y Román Alonso Santa Inés.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

Asuntos fruteros

A todos nos es familiar la forma en que el plátano americano arrolló al nuestro en el mercado inglés hasta dejarnos tan reducidos, que casi podemos decir que este mercado es completamente nulo, para nuestros plátanos.

Refiriéndonos a Londres en particular debemos recordar aquellos días lejanos en que se exportaban semanalmente muchos miles de huacales que se vendían a precios razonables, en aquella época. Hoy dos mil huacales semanales es una cifra respetable para este mercado. Son tan pocos los compradores que que para el fruto canario, que con menos cantidad están abastecidos, vendiéndose el exceso a precios muy bajos. Aun mandando cantidades más limitadas, tampoco los precios se pueden comparar con los del Continente.

Estamos en una proporción tan reducida en el negocio general de Inglaterra, que no hay ni que pensar en que podamos recuperar el puesto predominante que tuvimos.

El público no ha tenido en cuenta para nada la mejor calidad de nuestro producto ni tampoco los análisis en los que se refleja una riqueza alimenticia mayor en nuestro plátano que en el americano. El ve que por la mitad de precio de lo que le costaría el nuestro, puede obtener doble cantidad del otro, y se cree satisfecho con ello.

Recuerdo lo que se decía en los primeros años de la competencia jamaicana, siendo motivo de satisfacción y risa las noticias que llegaban de la mala condición de los arribos, empleando el tiempo que debió emplearse en prepararse para la defensa en estas inocentes y antipráticas expansiones. Pero Jamaica se ha impuesto y domina. Más fresco, aún, el go similar se decía en los comienzos de la competencia del Brasil y desgraciadamente para nosotros, va triunfando y se impondrá.

Hay algo más expresivo que las palabras y ello son los números. Veamos lo que el «Empire Marketing Board», periódico oficial inglés, dice en su número del 19 del pasado: «La importación de bananas al Reino Unido en 1929, representa la cifra de 15 millones de racimos, el total más alto alcanzado, excediendo por cerca de dos millones de racimos de la importación en 1928 y por 4 y medio de millones del total más alto, previamente alcanzado en 1926.

Jamaica, que es casi el único sitio bajo el dominio inglés que supe al Reino Unido de plátanos, por primera vez ha tomado el primer lugar surtiendo de dicho artículo a este país. La importación del pasado año hizo un total de cuatro millones de racimos o sea un aumento de un millón trescientos mil. Los plátanos de origen de territorios ingleses importados aquí, ascendió al 27 por ciento de la totalidad importada o sea la proporción más alta conocida. En 1928, poco más del 20 por ciento del total importado, fué de procedencia inglesa.

La importación de las islas Canarias continúa declinando. Hace un año que dijimos que la del 1928 fué la más baja registrada desde 1900, con excepción de los años de la guerra. En el 1929 se nota una disminución de 400 mil racimos.

La del Brasil aumenta rápidamente. De 450 mil importados en 1927, cuando se empezó el negocio, la importación aumentó a 885 mil en el año 28 y a un millón 350 mil en el año anterior. Los otros tres sitios principales que suplen al Reino Unido, Colombia, Honduras y Costa Rica, registran un aumento agregado de medio millón de racimos sobre lo importado en el año 1928. Este aumento es casi todo de fruta de Honduras.

La importación de bananas continúa en aumento, no solo en esta nación y los Estados Unidos de América, los que consumen por año cinco veces la cantidad nuestra, sino también en el Continente, donde el consumo de esta fruta aumenta grandemente en los últimos años con mucha rapidez. Alemania importó 101 toneladas el año pasado, comparado con 40 mil en 1925. Suecia importó en el mismo año 1925, 6.500 toneladas, contra 13 mil, en el 1929. Dinamarca importó seis mil 500 en 1928 comparado con 2.600 en el 25 y Noruega importó en los mismos años respectivamente 7.000 toneladas y 4.400. Las importaciones a Bélgica y Holanda acusan también aumentos de consideración.

Inglaterra continúa figurando en una pequeña proporción entre los países que surten de fruta fresca a Alemania, con excepción de las bananas, de las que cerca del 75 por ciento del total importado el año pasado por dicha nación eran de origen inglés.

Se están construyendo en Bremen dos vapores exclusivamente fruteros, y que se destinarán al transporte de bananas de Guatemala a Hamburgo. Otra compañía también ha hecho arreglos para el transporte del mismo producto de Cameroon a Rotterdam. También establece que estos servicios empezarán en el presente verano con dos expediciones mensuales. Guatemala exporta sobre seis millones de racimos anuales solamente a los Estados Unidos.

He empezado por citar el caso concreto y consumado de Inglaterra, para que él de por sí nos de la experiencia que no

hemos querido tomar. Al ser arrojados de este mercado, tuvimos el refugio de Europa Central, pero, al ser arrojados de allí, ¿a dónde iremos? Hay que evitar que llegue ese momento y creo que todavía estamos a tiempo.

A mi limitado entendimiento acude nuevamente la solución única que puede existir: Organización.

Esta debe de empezar por el problema del agua y seguir por los de producción, transporte terrestre, embalaje, transporte marítimo y venta, que son los peldaños de la escalera que nos llevará al éxito o a la ruina. Construcción de grandes embalses para el aprovechamiento de aguas pluviales, intervenciones científicas en la producción, como análisis de terrenos, abonos, desinfección, etc., transportadores aéreos, ferrocarriles, supresiones de embalaje o empleo de otro más económico, buques propios y ventas directas, son a mi entender los puntos esenciales que hay que resolver.

La fe en el triunfo, es el elemento indispensable para conseguirlo. Muchos ejemplos podrían citarse, pero recurramos al más reciente dentro del tema que tratamos: El Brasil empezó su negocio en Inglaterra con una desorganización completa y perdiendo cifras enormes. Puede calcularse sin temor a equivocación, que la exportación a Inglaterra de 1927-28 con más de un millón 300 mil racimos, fué negativa, pero en mucho y la de 1929, no sería locura pensar, que más de la mitad del total exportado, también llevó el mismo camino, pues fué después de junio anterior, cuando las cosas cambiaron y han llegado a la posición actual, que si bien es verdad que aún les queda que hacer algo, también es cierto que los desastres han terminado. La fe en el éxito, los ha llevado a él. Se han rodeado de los elementos que no tenían en un principio y se han organizado. Esa fe es la que yo deseo para nuestros terratenientes, lamentando que mi pluma no pueda más que señalar los puntos que a mi entender tienen alguna importancia y dejando para otras más apropiadas el desarrollo de las normas que nos llevarán a la defensa que nos es ya tan necesaria.

C. CASTRO DIAZ

ESTUFAS DE CALIDAD

Con un 20 por 100 más de caloría que las del modelo 1927, siendo de las mismas dimensiones.

¡EXITO CONCLUYENTE Y DEFINITIVO!

Calefacción por catalización.

Patentes 96.544 y 105.878.

Sin el más pequeño inconveniente.



Premiada con medalla de Oro en la Exposición Internacional de Barcelona, 1929.

VERDADEAMENTE MARAVILLOSO

Sin fuego. Sin llama. Sin cenizas. Sin olor. Precio del aparato completo, ptas. 120.

CRIDADORAS AVICOLAS ISOTERMIS

Precio, 85 ptas.

Procedimiento científico operado a baja temperatura por la acción CATALITICA DEL PLATINO

Funciona sin interrupción y sin peligro alguno, añadiéndole gasolina cada veinticuatro horas.

CONSUMO, CINCO CENTIMOS POR HORA

Industria Española de Estufas Isotermis, Aragón, 277. Barcelona.

Extranjero

Dimisión del ministro de Marina brasileño

RIO JANEIRO.—El ministro de Marina, almirante Isaías Noronha, ha dimitido.

Ha sido nombrado para sustituirle el contralmirante Conrado Heck.

Según una nota facilitada por el Gobierno la dimisión obedece a motivos de

salud. El jefe del Gobierno lamenta sinceramente verse privado de tan digno auxilio, confiando en que después de reposarse volverá a cooperar en los servicios de la Armada.

Los periódicos afirman que la dimisión obedece a causas políticas.

Reconciliación de los Reyes de Rumania

PARIS.—El «New York Herald» en su edición parisiense asegura que la reina Elena de Rumania no piensa abandonar el país, y, por el contrario, se halla dispuesta a reconciliarse con el rey Carol.

Carreras de galgos

Resultados de las celebradas últimamente:

Primera. Para hembras de tercera categoría. 575 pesetas: Primera, «Rioja», de Luisa Martín. Segunda, «Trasto», de Alfonso Fernández Retana. Tercera, «Perla», de Elena de la Guerra.

Segunda. Tercera categoría. 375 pesetas: Primera, «Lira», del marqués de Villabragima. Segunda, «Pandereta», de la señorita Mariana Tacon. Tercera, «Samaritana», del conde de Lérida.

Tercera. Para machos de segunda categoría. 475 pesetas: Primero, «Bizocho», del conde de Velayos. Segundo, «Rib», de R. de Torres. Tercero, «Noblejas», de Julián Rodríguez.

Cuarta. Para machos de tercera categoría. 375 pesetas: Primero, «Centinela», de Alejandro Martín. Segundo, «Rápido II», de Dámaso González. Tercero, «Wolga», de Sanz y Alonso.

Quinta. Para nacionales de primera categoría, clase B. 800 pesetas: Primero, «Chula II», de Alejandro Martín. Segundo, «Judas», de Juan Bonafé. Tercero, «Lizán», de Juan Abad.

Sexta. Para hembras de segunda categoría 475 pesetas: Primera, «Madriñán», de Juan Bonafé. Segunda, «Lola II», de Antonio García. Tercero, «Lisita», de Mariano Bernabé.

Séptima. Vallas. 325 pesetas: Primero, «Bohy», de Justo Esteban. Segundo, «Mocha», de Mariano Bernabé. Tercero, «Betsy Cave», de la marquesa de Villabragima.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 10,30, La calle.

CALDERON.—A las 6 tarde («matinée»), Boris Godounof (de Moussorgsky).

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, El padre Alcalde.

FONTALBA.—A las 6,15 y 10,15, La de los claveles dobles.

REINA VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, Pirueta.

LARA.—A las 6,30 y 10,30, Doña Hormiga (éxito inmenso).

ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, El tonto más tonto de todos los tontos (por Aurora Redondo-Valeriano León). Pronto, ¡Viva Alcorcón, que es mi pueblo!

COMEDIA.—A las 10,30, La condesita y su bailarín.

ALKAZAR.—A las 6,30, La mala ley y desfile de modelos. A las 10,30, La Maricastaña (estreno).

COMICO.—A las 6,30, ¡Me lo daba el corazón. A las 10,30, La academia.

FUENCARRAL.—A las 6,30, La verbena de la Paloma y La fiesta de San Antón. A las 10,15, Doña Francisquita.

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, La pandilla.

ROMEA.—A las 6,30, ¡Colibrí! A las 10,30, ¡Me acuerdo a las ocho!

TEATRO-CIRCO DE PRICE.—El viernes, 10, inauguración de la temporada lírica con La rosa del azafrán (compañía de Pepe Romeu).

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde, Primero (a remonte), Pasieguito y Erreñabal contra Ostolaza y Ugarte. Segundo (a pala), Zubeldía y Narro I contra Badiola y Quintana III.

«Sindicato de Publicidad». — Barbieri, 8

LORENZO RAMIREZ TOMÉ

Aguas minerales legítimas, nacionales y extranjeras

Servicio a domicilio. Remesas a provincias. Precios especiales

DEPOSITO CENTRAL:

30, Cruz, 30 (Alenda) Teléfono 13.779 MADRID

ARTICULOS DE OCASION

Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo

HORTALEZA, 3

— A millares precios especiales —

Diccionario Legislativo Militar

Recomendada su adquisición por R. O. C. de 25 de Mayo de 1915 (D. O. número 114)

POR

DON MIGUEL MUÑOZ CUELLAR

Archivero 1.º del Cuerpo de Oficinas Militares

CON UN PROLOGO DEL

EXCMO. SR. D. NARCISO AMOROS

Intendente de Ejército

La obra consta de tres tomos, de más de mil páginas cada uno, encuadernado en piel, 70 pesetas.

- Primer Apéndice encuadernado en piel, 10 pesetas
- Segundo Apéndice encuadernado en piel, 10 pesetas
- Tercer Apéndice encuadernado en piel, 24 pesetas
- Cuarto Apéndice encuadernado en piel, 30 pesetas
- Quinto Apéndice en prensa

MANUAL LEGISLATIVO DE PENSIONES, con la legislación hasta el día, todo lo necesario para ejercitar este derecho. Precio: 6 pesetas. ESTATUTO DE LAS CLASES PASIVAS DEL ESTADO. Precio una peseta.

Pedidos a **D. EDUARDO MUÑOZ CUELLAR** APARTADO CORREOS 928 MADRID

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.—MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NÚMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

APARTADO DE CORREOS NUM. 436.

Precio de suscripción, dos pesetas al mes.

Toda la correspondencia, al apartado 436.

Redacción y Administración, Barbfiori, número 8.—Teléfono 15.353

LA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias

9, PUENZOARRAN, 10 MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.

Hilométricos y carnets en el año.

Se retrata de día y de noche.

Se admiten trabajos para provincias.

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

CARLOS COPPEL

FÁBRICA DE RELOJES

MADRID

Remesas a provincias. Catálogos gratis.

Todo muy exacto certificado de garantía.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

DEPOSITO DE RELOJES Y TIENE SU MAQUINA DE PUNTO

LUIS COPPEL MAYOR

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFE Y OFICIALES DEL EJERCITO, GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Maquinas "WAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizares, 2, 4 y 6, enflo.—Telé 13.853 — MADRID.

Banco Pastor

FUNDADO EN 1928

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACIÓN 1776

Capital suscrito	Pesetas	17.000.000
Idem desembolsado	esetas	9.500.000
Reservas (primer ejercicio)	esetas	725.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA MONFORTE, LA ESTRADA, TUY MELLID, CARBALLO, MUGIA, MONDONEDO, PUENTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CARAMINAL, PADRON

Santa Biblia

"Lea la Sacra Escritura... allí hallará verdades grandiosas y hechos tan verdaderos como valientes."

CERVANTES.

"Libro prodigioso que lo ve todo y que lo sabe todo".

DONOSO CORTES.

Adquiera usted este libro fundamental e indispensable, pidiéndolo a reembolso de 6'75 pesetas, a la SOCIEDAD BIBLICA, Flor Alta, 2 y 4, MADRID Magnífica edición. De venta, en las principales librerías.

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: **DOS PESETAS** al mes
REBIBIERI, NUMERO 8 - MADRID
APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don _____

Cuerpo _____

empleo _____

pueblo _____

provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Punto y coma)

RESERVADO

PAR

Casa Vickers

Pararrayos

JUPITER

Unico eficaz para la protección completa de edificios. Referencias, estudios y presupuestos gratis. Concesionario exclusivo: L. Ramirez Tomé. Electricidad en general. Conservador de las instalaciones de Palacio y Sitios Reales, 3, Coloceros, 3, Madrid

Nuestro Apartado es el núm. 436